Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza de C.G.T. (FASE-CGT)
Zaragoza TEL: 976 922002 Plza Santa Cruz, 2-4
ensenanza.zaragoza@cgtaragonlarioja.org
Teruel TEL: 978 61 92 65 C/Bartolomé Esteban, 5, bajo
oovv.teruel@cgtaragonlarioja.org
Huesca TEL: 652 148 615 C/ Cabestany, nº 2-1º, ofi. 3
cgthu.educa@gmail.com
http://www.cgtaragonlarioja.org/fedens/
www.facebook.com/CGTEnseAragon/
@CGTeduAragon

Os trasladamos información relevante de la reunión que ha tenido lugar hoy, 7 de Mayo de 2021 sobre oposiciones.

SEDES DE TRIBUNALES:

Sobre el tema de las sedes que se van a habilitar para la realización de las pruebas, explican que de la localización se encargan los inspectores responsables, pero este año por la pandemia la Dirección General de Personal (DGP) ha estado muy encima para buscar y ampliar espacios para respetar las distancias mínimas. Hay más sedes para el 19 de junio.

HUESCA:

Filosofía-IES Lucas Mayada

Inglés- Palacio de Congresos y IES Sierra de Guara

FOL- IES Pirámide y Centro integrado Pirámide

Servicios de restauración- IES San Lorenzo

TERUEL

Latín- IES Vega del Turia edificio B

Francés. IES Vega del Turia edificio A

Matemáticas- IES Chomón y IES Santa Emerenciana

Orientación Educativa- Francés de Aranda y CEIP Anejas

Zaragoza TEL: 976 922002 Plza Santa Cruz, 2-4
ensenanza.zaragoza@cgtaragonlarioja.org
Teruel TEL: 978 61 92 65 C/Bartolomé Esteban, 5, bajo
oovv.teruel@cgtaragonlarioja.org
Huesca TEL: 652 148 615 C/ Cabestany, nº 2-1º, ofi. 3
cgthu.educa@gmail.com
http://www.cgtaragonlarioja.org/fedens/
www.facebook.com/CGTEnseAragon/
@CGTeduAragon

ZARAGOZA

Física y Química- Facultad de Ciencias

Asesoría y procesos de imagen personal-IES Santiago Hernández

Procesos y medios de comunicación- IES Santiago Hernández

Informática y sistemas y aplicaciones informáticas-Edificio Interfacultades

Organización y procesos de mantenimiento de vehículos- Edificio Ada Byron, Campus rio Ebro

Organización y proyectos de fabricación mecánica- edificio Torres Quevedo- Campus río Ebro.

Procesos sanitarios-Facultad Medicina

Dibujo artístico y color- Escuela artes y Escuela superior de diseño

Instalaciones y mantenimiento de equipos térmicos y fluidos - IES Virgen Pilar

Instalaciones electrotécnicas- Edificio Torres Quevedo, Campus río Ebro

Mecanizado y mantenimiento de máquinas –IES Corona de Aragón

Procesos comerciales- Facultad de Derecho

Respuestas de la administración ante diversos cambios introducidos:

Se ha publicado una resolución con los listados de los tribunales. Los criterios de selección no habían funcionado bien con respecto a las especialidades afines, sobre todo el criterio de haber sido tribunal hace 4 años. No se habían aplicado los criterios en orden. Esto afectaba a suplentes en mayor parte. Se ha corregido.

Comentan además, que con las sedes han buscado comodidad, servicios, etc.

Así mismo, en una mayor búsqueda de fluidez, proponen cambios en la organización. Se asignará a cada opositor el aula, se publicará en la página web para su conocimiento

previo. Se intentará publicar planos de los centros para facilitar la orientación en el día del examen.

Si se empieza a las 9 se abrirán las puertas a partir de las 8. La gente se pondrá en fila e irán entrando en sus aulas conforme vayan llegando. Una vez sentados se comprobarán las identidades. Cada uno reutilizará la mesa en la jornada de tarde.

Lecturas: comenzarán el día 24 de junio. Convocarán el lunes por la mañana.

Se inicia una rueda de dudas y preguntas:

- Siempre se puede entrar hasta el tercer llamamiento. La ausencia de llamamientos puede generar impugnaciones.

- Se pregunta por casuísticas que pueda surgir: denuncias de COVID en otros y quejas por mascarillas indebidas.

- No existe intención por parte de la administración en revisar el protocolo de la entrega de la programación.

- Se pregunta si habrá personas de referencia en el departamento para las situaciones que puedan surgir en los días de los exámenes y se contesta que así será.

- Se pregunta si se va a extender un protocolo de actuación en las oposiciones por la situación de pandemia. La administración señala que sí que está previsto pero que lo tiene que confirmar todavía salud pública. No se presenta todavía por posibles filtraciones.

-En cuanto a la programación de orientación que se deba de presentar en el proceso de oposición, será la vigente en el momento de la convocatoria. De cualquier forma se podría nombrar la que está aprobada en este momento.

Zaragoza TEL: 976 922002 Plza Santa Cruz, 2-4
ensenanza.zaragoza@cgtaragonlarioja.org
Teruel TEL: 978 61 92 65 C/Bartolomé Esteban, 5, bajo
oovv.teruel@cgtaragonlarioja.org
Huesca TEL: 652 148 615 C/ Cabestany, nº 2-1º, ofi. 3
cgthu.educa@gmail.com
http://www.cgtaragonlarioja.org/fedens/
www.facebook.com/CGTEnseAragon/
@CGTeduAragon

SEGURIDAD SANITARIA Y MEDIDAS COVID:

- Posibles positivos: Se plantea si se podrá repetir pruebas o no. En otras comunidades se les pedirá justificante médico. Argumentan que en Aragón no se están dando justificantes y que habría que pedir declaración jurada, pero podría llevar a la picaresca. Tampoco se sabe si podrían hacer una segunda prueba. Dicen que no repetir. En algunas comunidades se ha hecho excepciones y se ha hecho otro examen por imposición de función pública, pero asumen que surgirán problemas.

- Puede haber problemas con las pruebas prácticas. También les preocupa.

- Habrá un aula COVID para síntomas que puedan surgir a lo largo del día del examen.

<u>Uso mascarilla:</u>

- Opositores exentos de su uso deben contactar con la DGP previamente. Ha habido problemas con este tipo de certificados, se revisarán.

- Se pondrá en el protocolo “mascarilla”, consideran que al menos quirúrgica, aunque con higiénica se podría, no queda claro.

Se pregunta, dentro de los criterios para selección de los tribunales, por el problema de la repetición debido al criterio de 50% de la localidad, en lugares dónde se repiten las mismas especialidades.

Existen dudas sobre contemplar el escenario COVID en la programación. Pide que los equipos directivos no se tengan que encargar de organizar espacios.

Si hay confinamiento existirán limitaciones a los desplazamientos, y se pregunta por cómo justificar, se considera que con el resguardo del pago y la instancia será suficiente.